

PROPUESTA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO PARA LA CIUDAD DE PUEBLA.

*MARIA TERESA VERA RAMIREZ¹
SIMEÓN CARMONA GUTIÉRREZ
JUAN MANUEL PÉREZ ÁNGELES
Académicos del Colegio de Diseño Urbano
Ambiental de la Facultad de Arquitectura
de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.*

RESUMEN:

El desarrollo urbano en Puebla, México, desde el origen se ha conformado bajo un esquema de tendencia española, con una configuración planimetría que permitió por mucho tiempo contar con un orden estable desde la misma nomenclatura hasta su relación físico - espacial en forma equilibrada.

Sin embargo desde la década de los sesentas del siglo XX, con el reforzamiento de la infraestructura vial y el establecimiento de nuevos desarrollos industriales, se genera una fuerte explosión demográfica por la inminente inmigración regional y nacional hacia la ciudad, lo cual implica grandes desarrollo espontáneos de asentamientos humanos periféricos desatendidos y sin una planificación estructural bien definida.

En esta dinámica, el trabajo aquí presentado, forma parte del análisis que estamos desarrollando sobre la degradación ambiental del entorno urbano en la ciudad de Puebla, En el presente trabajo pretendemos puntualizar una serie de propuestas que permitan enmarcar el programa de planeación y desarrollo de la estructura urbana de nuestra ciudad de Puebla.

Hemos considerado que el conjunto de acciones que hasta la fecha se han implementado en el proceso de de desarrollo urbano de los diferentes asentamientos humanos, no es el adecuado, por lo cual se hace necesario la participación del conjunto de profesionales, los

¹ *Académicos del Colegio de Diseño Urbano Ambiental de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con la participación de los Maestros; ROSALÍA L. REYES MENDIOLA y VÍCTOR M. HERNÁNDEZ GARCÍA*

distintos actores sociales, las respectivas autoridades gubernamentales en sus distintos niveles de gobierno en sus respectivas áreas de influencia conformado como un todo.

Puebla, presenta áreas de aparente orden estructural espacial en su desarrollo, mas sin embargo presenta áreas de desarrollo totalmente anárquico, áreas en las cuales el uso de suelo es mixto anti-todo, áreas en proceso de degradación urbana debido a los efectos que determino su propio crecimiento y padece los efectos positivos y negativos del desarrollo urbano al igual que lo presentan ciudades con características similares en su conformación.

Sin embargo esta forma de hacer ciudad no se puede seguir conservando, puesto que los efectos son cada vez mas deprimentes (solo que ahora se pueden visualizar con formas mas definidas, con efecto o incluso con elegancia sin dejar de ser degradantes) para la misma integridad poblacional o bien denominada -calidad de vida-, ya en este momento estamos empezando a resentir los efectos negativos cada vez mas determinados por la falta de una planificación que considere la integración del conjunto de factores físico-ambientales, socioeconómicos, político-administrativos entre otros, los cuales determinan el equilibrio de nuestro medio ambiente y que paulatinamente conlleva a una degradación constante.

Presentamos lineamientos generales para el desarrollo integral de los asentamientos humanos y su entorno, bajo una perspectiva general de crear conciencia en quienes de alguna forma incidimos en la planeación y desarrollo de los distintos asentamientos humanos.

PRESENTACIÓN:

Actualmente el mayor número de la población habita en centros urbanos, las cuales las podemos caracterizar por su; tamaño, forma, población, cultura, historia o economía, que además sabemos que las ciudades tienden a ser cada vez más grandes, sobre todo en los países subdesarrollados como el nuestro.

Así mismo el proceso de degradación constante que sufre nuestro medio ambiente natural es causado por los distintos sistemas artificiales implementados en el proceso de desarrollo urbano que modifica las características naturales propias del lugar, absorbe los micro-ambientes naturales y los transforma en áreas urbanas, lo que conlleva a la formación de asentamiento humanos diversos con estructuras espaciales específicas que dependen de las mismas características físico-ambientales del lugar, que pone riesgo el equilibrio ambiental y como consecuencia la salud de los habitantes, en los cuales implica la constante disminución de su calidad de vida.

Un grave problema de concepción común entre la población, es que aun se cree que los componentes físicos de nuestro medio son estables, que no se pueden alterar y que permanecerán así por mucho tiempo, además de que serán fuentes permanentes e inagotables de recursos para nuestro desarrollo, esta forma limitada de ver la realidad, es la que ha propiciado la alta degradación de nuestro medio ambiente natural y urbano.

Lo cual, hace necesario determinar tajantemente la importante necesidad de generar los correspondientes planes parciales de desarrollo, los planes estratégicos por zona y hacer una compatibilidad con la población en la que se determinen los acuerdos formales en la definición de los asentamientos humanos donde podamos generar proyectos de desarrollo urbano acordes en los cuales el impacto negativo para la flora y fauna sea el menor posible.

Debemos de buscar las alternativas más viables de interrelación hombre-naturaleza de acuerdo a las condicionantes del lugar; a los elementos naturales de la zona y considerar las vistas focales predominantes del espacio con las consecuentes afectaciones de los posibles efectos de riesgo del entorno que se pudieran generar.

Ante esta dinámica socioeconómica, cultural y ambiental, que genera el desarrollo de los asentamientos humanos se hace necesario presenta las siguientes observaciones, recomendaciones y lineamientos tendientes a mitigar el impacto negativo del asentamiento humano que actualmente se están desarrollando en la nuestra ciudad.

No podemos cerrar los ojos ante los distintos desarrollos urbanos no planificados que esta autorizando la autoridad competente, no se puede determinar una opinión a favor de la degradación ambiental de nuestro entorno, puesto que ya estamos sintiendo los efectos negativos de la sobre explotación natural en los cuatro puntos cardinales de la ciudad.

Recientemente autorizo la depredación definitiva de la zona oriente de la ciudad, sin considerar que de acuerdo a la misma Carta Urbana de Estructura Urbana de Usos, Destinos y Reservas del Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Puebla este determinado como zonas de Preservación Ecológica, o que en su defecto se este autorizando desarrollos urbanos en zonas boscosas como lo sucedido en la parte posterior de la colonia Lomas de San Alfonso (en la cual se han sembrado viviendas a costa de la existencia del bosque inducido que ahí se encontraba).

Remarco que los efectos negativos que tiene la población en la salud, no solo afecta a los vecinos del lugar, sino que extiende sus efectos a nivel local y regional y que los beneficios económicos es personal o de grupo que puede o no vivir en nuestra ciudad.

Continuamente se han intentado talas de árboles que no nacieron el año pasado, sino que tienen edades superiores a las que muchos de nosotros no tenemos, incluso que nuestros padres y abuelos no vieron nacer. Se han depredado continuamente áreas naturales que en el futuro no muy lejano, con esta dinámica, ya estamos requiriendo.

En este sentido, referimos las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES:

- ◇ La definición de los proyecto urbanos, no están estructuradas en forma integral, lo cual puede implicar especulación en el uso del suelo y por consiguiente generan consecuencias negativas para el entorno.
 - El proyecto de cada fraccionamiento no define las zonas comunitarias de convivencia social, los espacios abiertos, las zonas de amortiguamiento del entorno, las vialidades de penetración y salida, las zonas para equipamiento e infraestructura en el interior del mismo fraccionamiento.
 - No se tiene definido el tipo de proyecto de vivienda que se va a desarrollar y no se tiene definido el uso de las vialidades plasmadas en el proyecto.

- No se están contemplando explícitamente los correspondientes derechos de vía especificado para cada área natural o artificial inmerso dentro del mismo desarrollo urbano.
- Se han desarrollado proyectos hipotéticos y no reales acordes a las condiciones del terreno y su entorno.
- ◇ En el proceso de crecimiento urbano de la ciudad, este tipo de proyectos, genera polos de desarrollo lineal o pendular (las cuales ya se están desarrollando), lo que implica propiciar la degradación del ecosistema natural de las zonas.
- ◇ Estos proyectos implican que se desarrollen zonas que favorezcan más a la conurbación incontrolable y degradante entre otros asentamientos.
- ◇ No son proyectos que en este momento vislumbre favorecer las condiciones naturales y ambientales o que a largo plazo favorezca la calidad de vida de la población residente y colindante.
- ◇ Se puede percibir claramente que de acuerdo a los recorridos visuales de la zona periférica de la ciudad, se presenten manifestaciones negativas para los mismos asentamientos humanos, las cuales puedan ser riesgos naturales de tipo geológico–hidrometeorológico, si no se prevé la conservación de las barrancas, los cerros, y las partes bajas (muchas de ellas ya urbanizadas).
- ◇ La dotación de infraestructura de agua potable, de energía eléctrica, telefonía y otros servicios no están definidos y por consiguiente las inversiones económicas pueden variar de lo caro a extremadamente caras para la población.
- ◇ La mayor parte de la vegetación en general es nativa del altiplano mexicano y refleja la gran riqueza de la biota en el área



colindante, la cual juega un papel preponderante en la sustentación de los mismos asentamientos que no esta siendo respetada y mucho menos regenerada, lo que implica una fuerte degradación.

- ◇ No hay propuesta definida de reutilización y captación de aguas pluviales y demás recursos naturales.
- ◇ No se contemplan sistemas integrales de aprovechamiento de los desechos orgánicos.

RECOMENDACIONES:

1. Delimitar las zonas de crecimiento urbano en forma específica.
2. No autorizar ningún desarrollo urbano mientras no se contemple el estudio integral del impacto ambiental a largo plazo, con datos fundamentados en estudios históricos de por lo menos 50 años a la fecha.
3. Se recomienda elaborar un plan de desarrollo integral que permita definir los usos de suelo en el interior y alrededores a los asentamientos, con el fin de regular el desarrollo del mismo y su integración al contexto urbano de la ciudad.
4. Es necesario relocalizar los asentamientos que se encuentren ubicados en zonas de riesgo, en espacios abiertos, en las zonas de amortiguamiento del entorno, en las zonas destinadas a equipamiento e infraestructura en el interior de los asentamientos.
5. Se debe de liberar el margen de terreno que resguarda los bordes naturales donde se encuentra vegetación de especies nativas del lugar; pudiendo proponer estas áreas como zonas verdes del desarrollo urbano.
6. Establecer prioritariamente las zonas de amortiguamiento en los límites de la ciudad.
7. Se requiere de una reglamentación de usos y destinos de las áreas de amortiguamiento y donación por decreto específico para cada zona.

LINEAMIENTOS:

- Elaborar un plan de desarrollo integral para la zona metropolitana de la ciudad de Puebla.
- Se debe definir la corresponsabilidad de los habitantes y autoridades para el desarrollo integral de los asentamientos humanos.

- Definir y aplicación de la correspondiente normatividad y reglamentos existente, en la que se establezcan las obligaciones y derechos de uso de suelo común y del entorno natural.
- Favorecer formalmente el compromiso social de respeto al medio ambiente con responsabilidad de participación en las tareas comunitarias del cuidado de las zonas comunes y del entorno natural.
- Reestructurar la administración pública en sus diferentes niveles de gobierno en el cual se finque las responsabilidades de los errores cometidos con anterioridad y en un futuro inmediato.

FUENTES DE INFORMACION:

1. *Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2000*
2. *CENTRO ESTATAL DE LA VIALIDAD Y EL TRANSPORTE (CEIT), DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, 2001.*
3. *Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla 2006, Municipio de Puebla, 2006.*
4. *Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal, 2003*